

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 2-2020**  
Miércoles 29 de enero de 2020

<b>CONTENIDOS</b>	<b>PÁGINAS</b>
<b>ARTÍCULO PRIMERO. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN.....</b>	<b>2</b>
<i>Acuerdo N.º 1</i> .....	2
<b>ARTÍCULO SEGUNDO. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.....</b>	<b>3</b>
1. ACTA N.º 1-2019 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 31 DE OCTUBRE DE 2019.....	3
2. ACTA N.º 41-2020 DEL MIÉRCOLES 4 DE DICIEMBRE DE 2019.....	3
<i>Acuerdo N.º 2</i> .....	3
<b>ARTÍCULO TERCERO. ASUNTOS DE TRAMITACIÓN URGENTE: .....</b>	<b>4</b>
1. PRESENTACIÓN DE LA SRA. VICERRECTORA DE DOCENCIA.....	4
2. ACTUALIZACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CONSACA. ....	5
<i>Acuerdo N.º 3</i> .....	5
3. ACTUALIZACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES ESPECIALES DEL CONSACA VIGENTES. ....	6
<i>Acuerdo N.º 4</i> .....	6
4. AVANCE INFORMATIVO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019.....	10
5. CONSTITUCIÓN INTEGRAL DE LA COMISIÓN BIPARTITA PARA EL V CONGRESO UNIVERSITARIO. ....	11
6. ANÁLISIS DEL MODELO ACADÉMICO COMO TEMA PARA EL V CONGRESOS UNIVERSITARIO. .	11
7. PROBLEMÁTICA CON EL SIBEUNA. ....	15
8. SEGUIMIENTO AL TEMA DE PRESUPUESTO 2020. ....	15
9. PROBLEMÁTICA CON EL SIBEUNA (CONTINUACIÓN). ....	23

Acta de la sesión ordinaria número dos guión dos mil veinte del Consejo Académico de la Universidad Nacional, celebrada el miércoles veintinueve de enero de dos mil diecinueve, en la sala de sesiones del Consejo Académico, presidida por la Dra. Ana María Hernández Segura y funge como secretaria la M.Sc. Sandra Ovares Barquero.

**Miembros presentes en sala:** Dra. Lilliam Susana Ruíz Guevara, Rectora Adjunta a.i.; M.Sc. Sandra Ovares Barquero, Decana del Centro de Investigación y Docencia en Educación (CIDE); Dr. Jorge Herrera Murillo, Decano, Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; Dr. Rafael Ángel Vindas Bolaños, Decano, Facultad de Ciencias de la Salud; M.Ed. Bibiana Núñez Alfaro, Decana, Facultad de Filosofía y Letras; Dr. Esteban Picado Sandí, Decano, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales; Dr. Miguel Baraona Cockerell, Decano a.i., Centro de Estudios Generales; M.Sc. Doriam Chavarría López, Decana a.i., Sede Regional Chorotega; M.A. Yalile Jiménez Olivares, Decana, Sede Regional Brunca; Ph.D. Mayela Coto Chotto, Presidenta, Sistema de Estudios de Posgrado (Sepuna); Bach. Daniel Bravo Morales, Representante Estudiantil; y Sr. Moisés Alonso Ríos Laines, Representante Estudiantil Suplente;

**Miembros ausentes con excusa:** Ph.D. Gerardo Jiménez Porras, Decano, Facultad de Ciencias Sociales; y Bach. Carlos Andrés Venegas Elizondo, Representante Estudiantil;

**Personal de apoyo:** Licda. Ana Beatriz Hernández González, Asesora Jurídica; M.Sc. Johanna Quesada Calderón; Técnico Administrativo en Servicios Secretariales; y Srita. Zita Soto Poveda, Técnico Administrativo en Servicios Secretariales.

# Consejo Académico

## ACTA N.º 2-2020

**Invitados permanentes:** Dra. Ana María Hernández Segura, Rectora a.i.; Dra. Katarzyna Bartoszek, Pleszko, Coordinadora Académica, Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística (Cidea); M.Sc. Marta Elena Hernández Barrantes, Coordinadora, Sede Interuniversitaria de Alajuela; y M.Sc. Jorge Manuel Luna Angulo, Coordinador, Sección Regional Huetar Norte y Caribe.

**Invitada especial:** Dra. Laura Bouza, Vicerrectora de Docencia.

Se contabilizan doce personas al inicio de la sesión con derecho a voto.

## ORDEN DEL DÍA

- I. **COMPROBACIÓN DE QUÓRUM, LECTURA Y APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA.**
- II. **LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES:**
  1. Acta N.º 1-2019 extraordinaria del jueves 31 de octubre de 2019
  2. Acta N.º 41-2019 del miércoles 4 de diciembre de 2019
- III. **ASUNTOS DE TRAMITACIÓN URGENTE:**
  1. Presentar a la Vicerrectora de Docencia. Dra. Laura Bouza Morales.
  2. Actualizar nombramientos de las comisiones permanentes.
  3. Actualizar nombramientos de las comisiones especiales vigentes.
  4. Avance informativo de rendición de cuentas 2019. (Ana María Hernández Segura).
  5. Oficio UNA-SCU-ACUE-298-2019 Constitución Integral de la Comisión Bipartita del V Congreso Universitario.
  6. Oficio UNA-SCU-ACUE-006-2020. Análisis del Modelo Académico como tema para el V Congreso Universitario (Mayela Coto Choto).
  7. Seguimiento a tema presupuesto 2020.
- IV. **ASUNTOS VARIOS:**

**Artículo Primero. Comprobación del cuórum, lectura y aprobación del orden.**

**Dra. Lilliam Susana Ruíz**, una vez comprobado el cuórum, da inicio a la sesión N.º 2-2020, al ser las ocho horas con treinta minutos.

**M.Sc. Sandra Ovares** da lectura al orden propuesto para la presente sesión.

Acuerdo N.º 1

### CONSIDERANDO QUE:

Los miembros del Consejo Académico presentes en la sesión N.º 2-2019, del miércoles de 2020, están de acuerdo con los contenidos del orden del día presentado para la citada sesión.

### POR TANTO, SE ACUERDA, POR UNANIMIDAD:

APROBAR LA PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 2-2020, COMO SIGUE. **ACUERDO FIRME.**

- I. **COMPROBACIÓN DE QUÓRUM, LECTURA Y APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA.**

# Consejo Académico

## ACTA N.º 2-2020

### II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES:

1. Acta N.º 1-2019 extraordinaria del jueves 31 de octubre de 2019
2. Acta N.º 41-2019 del miércoles 4 de diciembre de 2019

### III. ASUNTOS DE TRAMITACIÓN URGENTE:

1. Presentar a la Vicerrectora de Docencia. Dra. Laura Bouza Morales.
2. Actualizar nombramientos de las comisiones permanentes.
3. Actualizar nombramientos de las comisiones especiales vigentes.
4. Avance informativo de rendición de cuentas 2019. (Ana María Hernández Segura).
5. Oficio UNA-SCU-ACUE-298-2019 Constitución Integral de la Comisión Bipartita del V Congreso Universitario.
6. Oficio UNA-SCU-ACUE-006-2020. Análisis del Modelo Académico como tema para el V Congreso Universitario (Mayela Coto Choto).
7. Seguimiento a tema presupuesto 2020.

### IV. ASUNTOS VARIOS:

**Votan a favor:** 12 personas.

M.Sc. Sandra Ovares Barquero, Dra. Lilliam Susana Ruíz Guevara, Dr. Jorge Herrera Murillo, Dr. Rafael Ángel Vindas Bolaños, M.Ed. Bibiana Núñez Alfaro, Dr. Esteban Picado Sandí, Dr. Miguel Baraona Cockerell, M.Sc. Dorian Chavarría López, M.A. Yalile Jiménez Olivares, Ph.D. Mayela Coto Choto, Bach. Daniel Bravo Morales, y Sr. Moisés Alonso Ríos Laines.

**Votan en contra:** 0 personas.

**Total:** 12 votos.

### Artículo Segundo. Aprobación de actas de sesiones anteriores.

#### 1. Acta N.º 1-2019 extraordinaria del jueves 31 de octubre de 2019.

**M.Sc. Sandra Ovares** somete a consideración de los presentes el Acta N.º 1-2019, correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada por el Consejo Académico, el jueves 31 de octubre de 2019.

Luego de su análisis, se decide dejar este documento pendiente de aprobación, hasta tanto sea revisada el acta N.º 36-2019, de la sesión ordinaria celebrada por este órgano el jueves 31 de octubre de 2019, que aún se encuentra en proceso de transcripción.

#### 2. Acta N.º 41-2020 del miércoles 4 de diciembre de 2019.

**M.Sc. Sandra Ovares** somete a consideración de los presentes el Acta N.º 41-2020, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Académico, el miércoles 4 de diciembre de 2020.

Acuerdo N.º 2

### CONSIDERANDO:

## Consejo Académico

### ACTA N.º 2-2020

El análisis efectuado por los miembros del Consejo Académico del acta N.º 41-2020, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por este órgano el miércoles 4 de diciembre de 2019.

#### **POR TANTO, SE ACUERDA:**

APROBAR EL ACTA N.º 41-2019, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN CELEBRADA POR EL CONSEJO ACADÉMICO EL MIÉRCOLES 4 DE DICIEMBRE DE 2020, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS POR LOS MIEMBROS PRESENTES Y CONSIGNANDO LA ABSTENCIÓN DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, POR NO HABER PARTICIPADO DE LA CITADA SESIÓN: **ACUERDO FIRME.**

**Votan a favor:** 8 personas.

M.Sc. Sandra Ovares Barquero, Dr. Jorge Herrera Murillo, Dr. Rafael Ángel Vindas Bolaños, M.Ed. Bibiana Núñez Alfaro, Dr. Esteban Picado Sandí, M.A. Yalile Jiménez Olivares, Ph.D. Mayela Coto Choto, y Bach. Daniel Bravo Morales,

**Votan en contra:** 0 personas.

**Se abstienen por no haber participado en esta sesión:** 5 personas.

Dra. Lilliam Susana Ruíz Guevara, Sr. Moisés Alonso Ríos Laines, Dr. Miguel Baraona Cockerell, y M.Sc. Doriam Chavarría López.

**Total:** 12 votos

#### **Artículo Tercero. Asuntos de Tramitación Urgente:**

##### **1. Presentación de la Sra. Vicerrectora de Docencia.**

A las 8:40 a.m. ingresa la Dra. Laura Bouza Morales.

**Dra. Lilliam Susana Ruíz** presenta a la Dra. Laura Bouza, médico veterinaria académica de la Escuela de Medicina Veterinaria, quien funge como Vicerrectora de Docencia desde el 1º de enero de 2020, y permanecerá en ese cargo hasta que finalice la presente gestión. La felicita por haber acogido este reto y le augura muchos éxitos.

**Dra. Laura Bouza** agradece el espacio. Informa que ella tiene alguna experiencia en la gestión universitaria, entre los puestos que ha desempeñado está el de la Dirección de la Escuela de Medicina Veterinaria. Además, indica que espera realizar un trabajo muy positivo en beneficio de la Universidad Nacional, se pone a la orden de todos los presentes y espera contar con su apoyo.

A las 8:54 a.m. ingresa la M.Sc. Marta Elena Hernández Barrantes.

Seguidamente todos los miembros presentes se autopresentan y le extienden sus mejores deseos en la gestión a la Dra. Laura Bouza.

A las 9:01 a.m. se retira la Dra. Laura Bouza Morales.

# Consejo Académico

ACTA N.º 2-2020

## 2. Actualización de la integración de las Comisiones permanentes del Consaca.

**Dra. Lilliam Susana Ruíz** indica que se debe hacer una revisión de la integración de las comisiones permanentes de trabajo que este órgano tiene, con el fin de que sus miembros valoren su interés de continuar en las mismas, o bien, integrarse en alguna diferente.

A las 9:09 a.m. ingresa el M.Sc. Jorge Manuel Luna Angulo.

A las 9:15 a.m., el Sr. Moisés Alonso Ríos Laines sale del recinto, contabilizándose once personas con derecho a voto.

Luego de hacer la revisión correspondiente, se decide:

### Acuerdo N.º 3

#### **CONSIDERANDO:**

La revisión de la conformación de las comisiones permanentes de trabajo del Consejo Académico.

#### **CONSIDERANDO:**

La revisión de la conformación de las comisiones permanentes de trabajo del Consejo Académico.

#### **POR TANTO, SE ACUERDA, POR UNANIMIDAD:**

- A.** INTEGRAR LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CONSEJO ACADÉMICO, COMO SIGUE:

#### **COMISIÓN DE ASUNTOS DOCENTES**

Dr. Rafael Ángel Vindas Bolaños **Quien**  
**Coordina**  
M.A. Bibiana Núñez Alvarado  
Ph.D. Gerardo Jiménez Porras  
Dra. Mayela Coto Chotto  
Srita. Urpi Azucena Castañeda Willca  
Sr. Moisés Alonso Ríos Laines (Sup.)

#### **COMISIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES**

Sr. Carlos Andrés Venegas Elizondo **Quien**  
**Coordina**  
M.A. Yalile Jiménez Olivares  
M.Sc. Sandra Ovarés Barquero  
Ph.D. Víctor Julio Baltodano Zúñiga  
M.Sc. Jorge Manuel Luna Angulo  
Srita. Ruby Betancourt Losada

#### **COMISIÓN DE ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y PRODUCCIÓN**

Dr. Roberto Rojas Benavides **Quien**  
**Coordina**

# Consejo Académico

## ACTA N.º 2-2020

Ph.D. Esteban Picado Sandí  
Dr. Jorge Herrera Murillo  
Sr. Daniel Bravo Morales  
Licda. Andrea Patricia Morales Méndez (Sup.)

### COMISIÓN DE APOYO Y ASESORÍA ACADÉMICA

Dr. Miguel Baraona Cockerell	<b>Quien</b>
<b>Coordina</b>	
M.Ed. Erika Vásquez	Salazar
	<b>Subcoordinado</b>

**ra**  
Vicedecanos De Facultades Centros Y Sedes  
Srita. Urpi Azucena Castañeda Willca  
Sr. Daniel Bravo Morales  
Sr. Moisés Alonso Ríos Laines (Sup.)

- B.** RETOMAR EL TEMA EN UNA PRÓXIMA SESIÓN PARA DEFINIR LAS PERSONAS SUPLENTES DE LAS COMISIONES DE ASUNTOS ESTUDIANTILES Y DE APOYO Y ASESORÍA ACADÉMICA.
- C.** ACUERDO FIRME.

**Votan a favor:** 11 personas.

M.Sc. Sandra Ovares Barquero, Dra. Lilliam Susana Ruíz Guevara, Dr. Jorge Herrera Murillo, Dr. Rafael Ángel Vindas Bolaños, M.Ed. Bibiana Núñez Alfaro, Dr. Esteban Picado Sandí, Dr. Miguel Baraona Cockerell, M.Sc. Doriam Chavarría López, M.A. Yalile Jiménez Olivares, Ph.D. Mayela Coto Choto, y Bach. Daniel Bravo Morales.

**Votan en contra:** 0 personas.

**Total:** 11 votos.

### **3. Actualización de la integración de las Comisiones especiales del Consaca vigentes.**

Se realiza una revisión de la integración de las comisiones especiales conformadas por este órgano para atender temáticas específicas.

A las 9:25 a.m. ingresa el Sr. Moisés Alonso Ríos Laines, contabilizándose doce personas con derecho a voto en el recinto.

Luego del análisis correspondiente, se decide:

#### Acuerdo N.º 4

### **POR TANTO, SE ACUERDA, POR UNANIMIDAD:**

- A.** MODIFICAR LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO ACADÉMICO, QUE ATIENDE EL TEMA DE “**MODELO ACADÉMICO**”, COMO SIGUE:

# Consejo Académico

ACTA N.º 2-2020

Constituida mediante acuerdo comunicado en el documento UNA-CONSACA-ACUE-006-2019, del 27 de febrero de 2019.

OBJETIVOS: Los señalados en el por tanto A. del documento UNA-CONSACA-ACUE-089-2019 30 de mayo de 2019.

Ph.D. Mayela Coto Chotto, **Quien coordina**  
Ph.D. Víctor Julio Baltodano Zúñiga  
Dra. Marta Sánchez López, Vicedecana de la Facultad de Ciencias Sociales  
M.Sc. Sandra Ovares Barquero  
Bach. Carlos Andrés Venegas Elizondo

- B. CONFORMAR LA COMISIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO ACADÉMICO, QUE ATIENDE EL TEMA DE “EVALUACIÓN DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA”, COMO SIGUE:**

OBJETIVO: Definir el marco en el cual debe plantearse el reglamento de apoyo a la academia.

Dr. Jorge Herrera Murillo, **Quien coordina**  
Bach. Carlos Andrés Venegas Elizondo  
Dra. Ana María Hernández Segura  
M.Sc. Sandra Ovares Barquero  
Dra. Lilliam Susana Ruiz Guevara  
M.Sc. Agustina Cedeño, Gestión de Calidad

- C. MODIFICAR LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO ACADÉMICO, QUE ATIENDE EL TEMA DE “PLAN DE ESTABILIDAD Y FORTALECIMIENTO DEL SECTOR ACADÉMICO (PFESA)”, COMO SIGUE:**

Constituida mediante el acuerdo comunicado en el documento UNA-CONSACA-ACUE-142-2019, del 26 de junio de 2019, y ratificada en el acuerdo comunicado en el documento UNA-CONSACA-ACUE-163-2019, del 8 de agosto de 2019.

OBJETIVOS: Los definidos en el por tanto A., inciso VI, del acuerdo comunicado en el documento UNA-CONSACA-ACUE-142-2019.

Ph.D. Esteban Picado Sandí, **Quien coordina**  
Ph.D. Víctor Julio Baltodano Zúñiga  
Dr. Jorge Herrera Murillo  
Mag. María Teresa Mena Coto  
Bach. Daniel Bravo Morales  
Licda. Andrea Patricia Morales Méndez (suplente)

- D. MODIFICAR LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DEL OFERTA ACADÉMICA CON MIRADA PROSPECTIVA 2030”, COMO SIGUE:**

Constituida mediante acuerdo transcrito en el documento UNA-CONSACA-ACUE-153-2019, del 24 de julio de 2019.

OBJETIVO: Visualizar la Institución con una acción sustantiva futura, oportuna y atinente a las necesidades

## Consejo Académico

ACTA N.º 2-2020

socioeconómicas nacionales e internacionales, y con ello de ofrecer al estudiantado opciones profesionales acordes a las mismas.

Dr. Francisco Mena Oreamuno, Académico de la Esc. Ecuménica **Quien coordina**

Dr. Rafael Evelio Granados Carvajal, Director de la Escuela de Matemáticas  
Licda. Tatiana Rodríguez Mejía, Acad. Escuela de Arte y Comunicación Visual  
M.Sc. Floribeth Solís Fernández, Directora de la Escuela de Administración  
Dr. Braulio Sánchez Ureña, Director de la Escuela de Cienc. Mov. Humano  
M.Sc. Susana Jiménez Sánchez, Académica de la División de Educología,  
CIDE

M.Sc. María Auxiliadora Montoya Hernández, Académica de la Escuela Ecuménica

M.Sc. Geovanni Abarca Jiménez, Vicedecano de la Sede Regional Brunca

Dr. Ángel Herrera Ulloa, Director de la Escuela de Ciencias Biológicas

M.Sc. María Sancho Ugalde, Académica del Centro de Estudios Generales

M.Sc. Walter Duarte Durarte, Asistente Administrativo de la Sede Regional Brunca

M.Sc. Luis Alfredo Miranda Calderón, miembro del Sepuna

Dra. Irma García Villalobos, de la Vicerrectoría de Docencia

Sr. Amed Antonio Enríquez Quesada, Estudiante del Campus Nicoya

Srita. Pamela M. Segura Castro, Estudiante de la Escuela de Planificación

- E. MODIFICAR LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO ACADÉMICO, QUE ATIENDE EL TEMA DE “REORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS ÓRGANOS SUPERIORES”, COMO SIGUE:**

Conformada mediante acuerdo transcrito en el documento UNA-CONSACA-ACUE-192-2019, del 11 de setiembre de 2019.

**OBJETIVO:** Analizar la propuesta de reestructuración de la Dirección Administrativa del Consejo Académico.

M.Sc. Sandra Ovares Barquero, **Quien coordina**  
Dra. Ana María Hernández Segura  
Dr. Roberto Rojas Benavides  
M.Sc. Mayela Vega, directora ejecutiva Facultad de Ciencias Sociales

- F. MODIFICAR LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO ACADÉMICO, QUE ATIENDE EL TEMA DE “REVISIÓN INTEGRAL DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO ACADÉMICO”, COMO SIGUE:**

Constituida mediante el acuerdo transcrito en el documento UNA-CONSACA-ACUE-110-2016, del 15 de abril de 2016, reestructurada mediante acuerdo comunicado en el documento UNA-CONSACA-ACUE-027-2019, del 21 de marzo de 2019.

**OBJETIVO:** Revisar integralmente y presentar una propuesta de modificación al Reglamento del Consejo Académico.

Dr. Roberto Rojas Benavides, **Quien coordina**  
Bach. Carlos Andrés Venegas Elizondo

## Consejo Académico

### ACTA N.º 2-2020

Bach. Urpi Castañeda Willca  
Dr. Jorge Herrera Murillo  
Dr. Ricardo Jiménez Montealegre

**G. MODIFICAR LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO ACADÉMICO, QUE ATIENDE EL TEMA DE “INVERSIÓN E INFRAESTRUCTURA”, COMO SIGUE:**

Constituida mediante el acuerdo transcrito en el documento UNA-CONSACA-ACUE-014-2019, del 28 de enero de 2019, modificada mediante el acuerdo transcrito en el documento UNA-CONSACA-ACUE-082-2019 del 10 de mayo de 2019 y posteriormente el mediante el acuerdo transcrito en el documento UNA-CONSACA-ACUE-082-2019 del 26 de setiembre de 2019.

**OBJETIVO:** Formular criterios académicos que permitan fundamentar una política de inversión de mediano plazo en obra física y equipamiento, tanto para obras nuevas como para procesos de remodelación, mantenimiento y mejoramiento de la actual infraestructura y académicos que permitan establecer las bases de políticas de mediano plazo de inversión institucional en obra y en equipo científico y tecnológico, tanto para obras nuevas como para procesos de remodelación, mantenimiento y mejoramiento de la actual infraestructura

Dr. Roberto Rojas Benavides,  
Dr. Felipe Araya Ramírez  
M.A. Yalile Jiménez Olivares  
M.Sc. Jorge Manuel Luna Angulo  
Bach. Ruby Betancourt Losada  
Bach. Carlos Andrés Venegas Elizondo

**Quien coordina**

**H. MODIFICAR LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO ACADÉMICO, QUE ATIENDE EL TEMA DE “POSGRADOS”, COMO SIGUE:**

Conformada mediante acuerdo transcrito en el documento UNA-CONSACA-ACUE-127-2019 DEL 19 de junio de 2019.

**OBJETIVOS:** Diseñar un modelo de estudios de posgrado que promueva una integración orgánica entre los posgrados y las unidades académicas. Presentar una nueva propuesta de reglamento para los estudios de posgrado.

Ph.D. Mayela Coto Chotto,  
Dr. Miguel Baraona Cockerell  
Dr. Gerardo Jiménez Porras  
Dr. Jorge Herrera Murillo  
Ph.D. Esteban Picado Sandí  
M.A. Erika Vásquez Salazar  
M.A. Bibiana Núñez Alvarado

**Quien coordina**

**I. MODIFICAR LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO ACADÉMICO, QUE ATIENDE EL TEMA DE “EVALUACIÓN DOCENTE EN SEGUIMIENTO A LA AGENDA BIENAL 2018”, COMO SIGUE:**

# Consejo Académico

ACTA N.º 2-2020

Conformada mediante el acuerdo transcrito en el documento UNA-CONSACA-ACUE-154-2018 del 19 de abril de 2018, modificada mediante el acuerdo transcrito en el documento UNA-CONSACA-ACUE-229-2018 del 21 de mayo de 2018, y en el acuerdo transcrito en el documento UNA-CONSACA-ACUE-355-2018 del 6 de agosto de 2018.

OBJETIVO: Presentar a la Vicerrectoría de Docencia, con copia al Consejo Académico, una propuesta que subsane las deficiencias de la evaluación docente en la UNA.

PENDIENTE: Entrega del informe final.

Dra. Sandra Ovares Barquero, **Quien coordina**  
M.Sc. Andrea Ramírez, Académica de la División de Educación Rural, CIDE  
M.Sc. Agustina Cedeño, Gestión de Calidad  
Dr. Mario Méndez Méndez, Subdirector de la Escuela Ecuménica  
M.Sc. Marta Elena Hernández Barrantes

J. RETOMAR EL TEMA EN UNA PRÓXIMA SESIÓN PARA DEFINIR LA PERSONA ESTUDIANTE EN CALIDAD DE MIEMBRO SUPLENTE DE LAS COMISIÓN ESPECIAL QUE ATIENDE EL TEMA DE MODELO ACADÉMICO. ASIMISMO, SE DEBE HACER EL NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA REPRESENTANTE ESTUDIANTIL ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL QUE ATIENDE EL TEMA DE POSGRADOS,

K. ACUERDO FIRME.

**Votan a favor:** 12 personas.

M.Sc. Sandra Ovares Barquero, Dra. Lilliam Susana Ruíz Guevara, Dr. Jorge Herrera Murillo, Dr. Rafael Ángel Vindas Bolaños, M.Ed. Bibiana Núñez Alfaro, Dr. Esteban Picado Sandí, Dr. Miguel Baraona Cockerell, M.Sc. Doriam Chavarría López, M.A. Yalile Jiménez Olivares, Ph.D. Mayela Coto Choto, Bach. Daniel Bravo Morales, y Sr. Moisés Alonso Ríos Laines.

**Votan en contra:** 0 personas.

**Total:** 12 votos.

#### 4. **Avance informativo del Informe de Rendición de Cuentas 2019.**

**Dra. Ana María Hernández** efectúa su exposición, apoyada en la presentación que se anexa al final de este documento. Aclara que en el informe de rendición de cuentas no solamente se expondrán los tres grandes temas contenidos en la agenda bienal, sino también se contemplarán otros temas, con el objetivo de que se visibilice todo el trabajo que este órgano realiza, de una forma transparente y detallada.

**Ana Beatriz Hernández** manifiesta, luego de la exposición de la Dra. Hernández, que tiene duda con respecto al taller efectuado para abordar el tema de Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA's). Pregunta si la Comisión de Apoyo y Asesoría Académica (CAAA) lo remitirá en audiencia, o si ya lo envión.

## Consejo Académico

ACTA N.º 2-2020

**Dra. Ana María Hernández** indica que averiguará el estado de situación de esa temática, pues el taller se realizó el 29 de noviembre, muy cercano al receso institucional de fin de año. Aunque la CCAA ya tuvo su primera sesión, en este momento desconoce si ya ese asunto fue remitido a audiencia.

### 5. *Constitución Integral de la Comisión Bipartita para el V Congreso Universitario.*

**Dra. Lilliam Susana Ruíz** presenta el oficio UNA-SCU-ACUE-298-2019, del 10 de diciembre de 2019, donde se comunica el acuerdo tomado por el Consejo Universitario, acta N.º 3878-526, artículo II, inciso 2, en el que se comunica la integración de la Comisión Bipartita para proponer la temática del V Congreso Universitario. Expone que lo que procede es que, al quedar conformada esta comisión y serán ellos quienes definirán una propuesta de temas para ser tratados en el próximo Congreso Universitario, para ser analizados por el Consejo Universitario.

**Dra. Ana María Hernández** recuerda que el 12 de setiembre de 2019 este órgano remitió un oficio dirigido a las presidencias del Consejo Universitario y el Consejo Académica, dando instrucción a la Dirección Administrativa de estos órganos para que se inicie la planificación del V Congreso Universitario. Ella, dado que aún no hay Dirección Administrativa en estos órganos y es quien tiene que asumir por recargo entonces, remite otro oficio con el cronograma, donde se especifica que el plazo para presentar la propuesta del V Congreso Universitario vence en el mes de marzo de 2020 y que la definición de la temática de este tiene como plazo el 12 de abril de 2020. Agrega que entre marzo y abril del presente año se tendrá la propuesta de la temática y en abril tiene que ser definida. Recuerda que el Consaca sugirió que la temática de esa importante actividad sea la discusión sobre Modelo Académico. Pregunta a la Licda. Hernández cuál será el procedimiento luego de este oficio que remite el Consejo Universitario, porque con el cronograma habría que activar las acciones.

**Ph.D. Mayela Coto** espera que se les convoque por parte de la persona que preside esa comisión.

**Licda. Ana Beatriz Hernández** explica que, por un lado, los plazos están algo atrasados, porque el cronograma presentado la Dra. Hernández como Rectora Adjunta, estaba elaborado con base en lo que establece el Reglamento del Congreso Universitario de la Universidad Nacional. Indica que, en el acuerdo recién presentado, se nombra al M.Sc. Tomás Marino como coordinador, por lo que le correspondería a él convocar. Le parece, tomando en cuenta los plazos y que ya está más bien atrasado, que los miembros del Consaca conversen con él para ver si se convoca a la comisión, porque de momento nada más está nombrada.

**Dra. Ana María Hernández** expone que la fecha del 12 de setiembre sí se cumplió a cabalidad, donde se dio plazo hasta el 12 de octubre para que tanto el Consaca como el Consejo Universitario nombraran a los integrantes. Consaca también los dejó nombrados el año pasado, por lo que se cumplió también con el plazo. Las fechas más próximas son marzo y abril de 2020, que tienen que ver con la propuesta y la definición de la temática respectivamente. Expresa que, aunque hay avance en eso, hay que conversar con la comisión para que se coordinen las siguientes acciones. Se compromete extraoficialmente con el M.Sc. Marino para hacerle una excitativa al respecto.

### 6. *Análisis del Modelo Académico como tema para el V Congresos Universitario.*

**Dra. Lilliam Susana Ruíz** presenta el oficio UNA-SCU-ACUE-006-2020, que tiene que ver con el tema de análisis de "Modelo Académico como tema para el V Congreso Universitario".

## Consejo Académico

ACTA N.º 2-2020

**Ph.D. Mayela Coto** manifiesta que es un oficio del Consejo Universitario, donde ellos muestran su preocupación con el atraso con ciertos reglamentos, pero también anuencia a que se discuta, y la prioridad es el tema de “Modelo Académico”. Hacen referencia específicamente a dos acuerdos del Consaca, uno en el que se le solicitaba que la conformación de la comisión bipartita para el Congreso Universitario y que para éste, es incluya como temática central el tema de “Modelo Académico”; y otro acuerdo donde se le pidió que modificaran las fechas de entrega de los reglamentos y que se ajustaran al plan de trabajo propuesto por la Comisión de Modelo Académico, y que se vaya entregando conforme avance el Congreso Universitario, probablemente hasta el año 2022. Expone que es un oficio de 17 páginas, donde se hace todo un recuento de lo que ha pasado con los reglamentos. Seguidamente da lectura a los por tantos del citado oficio. Expone que, con respecto a los dos primeros por tantos, el Consaca se ha pronunciado en varios acuerdos tomados por este órgano. Indica que hay que contestarle al Consejo Universitario y en qué términos, sobre todo con respecto al punto C., porque la importancia del modelo es que para Consaca es importante y por eso se creó esa comisión.

**Dra. Ana María Hernández** expone que, según le comentaba la Dra. Coto, que esto se direccionó a la comisión que ella coordina, pero se sintió la necesidad de traerlo al Plenario y conocerlo con detalle y tomar una decisión. Por ejemplo, a ella le queda la duda con el por tanto C., porque dice:

*“SEÑALAR A CONSACA LA NECESIDAD DE CONTAR CON LOS SIGUIENTES REGLAMENTOS: REGLAMENTO DE UNIDADES ACADÉMICAS, REGLAMENTO DE POSGRADOS (CCP), REGLAMENTO DE SEDES REGIONALES, PARA ATENDER LO DISPUESTO EN EL TRANSITORIO VII DEL ESTATUTO ORGÁNICO. ACUERDO FIRME.”*

Con respecto al Reglamento de Unidades Académicas, expone que fue iniciativa del Consejo Académico, apoyada por la Asamblea de Representante, que ese tema no iba a seguir hasta tanto no se tuviera claro el tema de “Modelo Académico”. Agrega que, como hecho probatorio para responder, el Informe de Rendición de Cuentas del año anterior. En cuanto al Reglamento de Posgrado que se puede informar el proceso en que se encuentra. Indica, con referencia al Reglamento de Sedes, ella indagó y este documento se encuentra en manos del Consejo Universitario, que ese órgano más bien hizo unos talleres en el 2019 en las sedes sobre esto, por lo que consulta a la Licda. Hernández. Cree que desde Asesoría Jurídica se le habían hecho recomendaciones a ese Reglamento.

**Licda. Johanna Quesada** manifiesta que, por ser este oficio tan extenso, debe ser analizado con mucho detenimiento para ir entendiendo la parte del por tanto. Expone que el documento contiene una parte muy histórica, luego se fundamenta del por qué el Consejo Universitario toma ese acuerdo. En el por tanto A. le genera un poco de dudas porque mencionan a la Comisión de Asuntos Docentes, que hasta donde sabe, esa comisión no ha tenido que ver con este tema, habría que ver por qué la están incluyendo, si es que en otra parte del documento se menciona algo al respecto. Luego, la Comisión especial para definir el modelo de organización de las unidades académicas, hasta donde entiende, ya no existe porque es la que se transformó en la Comisión Especial de Modelo Académico. La Comisión especial para elaborar la conceptualización de un modelo académico, es la que ya se vio. Ahí se menciona que es para una sesión de trabajo conjunto. Recomienda que se analice el nombramiento de esas dos comisiones que pareciera que no corresponde. En cuanto al punto B., lo del modelo educativo y pedagógico ya hay claridad en lo que Consaca ha propuesto (que sea el tema para el V Congreso Universitario), y en cuanto al punto C., mencionado por las Dras. Hernández y Ruíz; primeramente, da lectura al Transitorio General VII del Estatuto Orgánico, que a la letra dice:

## Consejo Académico

### ACTA N.º 2-2020

*“Dentro del mes siguiente a la vigencia de este Estatuto, el Consejo Universitario convocará a un proceso de revisión y modificación de las actuales facultades, sedes regionales, sedes interuniversitarias, unidades académicas y secciones regionales con el fin de tomar decisiones, en un plazo de seis meses, sobre las instancias académicas que seguirán funcionando.”*

Por eso ella decía que hay hacer un recuento de la parte histórica, porque hay otros acuerdos que se han tomado por parte del Consejo Universitario, que tenían relación con este Transitorio, y de lo poco que recuerda iban en relación con toda la misma temática: Modelo Académico, Reglamento de unidades académicas; y todos los demás que se mencionan. Considera que el Consejo Universitario sigue ligando lo del Transitorio General VII, que el Estatuto Orgánico se lo delegó al Consejo Universitario, pero que también tiene relación con estos otros temas que los ha tenido Consaca en sus agendas bienales. Teniendo claro que el Reglamento de Unidades Académicas está ahí a la espera de lo que se defina con el “Modelo Académico”, el Reglamento de Posgrados, se está trabajando, pero igual, todo lo ven relacionado porque es todo el tema de “Modelo Académico de la UNA” y el Reglamento de Sedes Regionales, también en el Consejo Universitario, de lo que ella recuerda, ellos también lo relacionan porque es lo mismo, el Reglamento de Sedes Regionales también tiene relación con el “Modelo Académico” que se defina, porque son instancias académicas donde se imparte la acción sustantiva. ES un reglamento, que como bien dice la Dra. Hernández, se trabajó desde la Comisión de Implementación del Estatuto Orgánico, esta comisión lo trasladó, con lo que hasta ese momento se pudo trabajar, con una primera versión que habían trabajado- Indica que lo que ella conoce del Reglamento de Sedes, es correcto que está en el Consejo Universitario, y le corresponde a ese órgano aprobarlo, pero toda la temática está relacionada, o por lo menos ellos la consideran relacionada. Por eso ella comentaba que hay que leer con muy detenimiento ese acuerdo, toda la parte histórica, pero también después. Recomienda que la comisión lo analice y si consideran necesario hacer una propuesta de acuerdo, presentarla en el plenario, para que éste tome un acuerdo al respecto. Lo otro esperar porque pareciera que se piensa convocar a una reunión, pero no queda claro quién la convocaría y cómo sigue el tema después de este acuerdo.

**M.Sc. Sandra Ovares** expone que, en el por tanto B., siente que volverían al punto original, cuando en el taller efectuado en el Complejo Cibeles se planteó que cuál era el modelo que tenía la Universidad. Manifiesta que el modelo que se tiene es, como lo ha repetido en reiteradas oportunidades, es el “del Padre Benjamín Núñez”. No hay otro. Hay un modelo pedagógico que es un modelo que se planteó desde la Vicerrectoría de Docencia, y es el modelo que se analizó en el CIDE, que las facultades no lo asumieron, porque al ser pedagógico era del CIDE. En este punto B., se le hace a ella una confusión, porque dice:

***“INDICAR A CONSACA QUE EL CONSEJO UNIVERSITARIO CONSIDERA IMPORTANTE CONTAR CON EL MODELO EDUCATIVO, PEDAGÓGICO Y ACADÉMICO, QUE PERMITA ORIENTAR A FUTURO EL RUMBO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EN SU ACCIÓN SUSTANTIVA. ACUERDO FIRME.”***

Aclara que el modelo es o educativo, o es pedagógico, pero no puede ser ambos. Considera que el que redactó este, por tanto, la parte pedagógica, académica y educativa no la tiene clara. Recuerda que ellos habían pensado que ese modelo académico que tiene la Universidad los iba a orientar hasta si necesitaban o no construir aulas, por ejemplo; si se necesitaban o no edificios, y además, ese modelo académico tendría que tener una orientación para crear (sin tener la certeza de cómo se la va a llamar -le parece que pedagógico no, porque entonces vuelve a quedar como que es del CIDE) un modelo que a todos académicos y académicas que entren a la Universidad les dará una orientación de cómo realizar su trabajo, les dará un canal de comunicación con los estudiantes. Manifiesta que un profesional en su especialidad puede conocer mucho de su especialidad, pero es diferente a la hora de transmitir

## Consejo Académico

### ACTA N.º 2-2020

sus conocimientos a los estudiantes, por eso se necesita ese canal de comunicación. Por eso ese por tanto B., le causa confusión. Si esto se queda así, vuelven al punto de arranque. Expresa que están claros en que lo que se quiere es un modelo académico y sobre esa sombrilla se incluirían los proyectos, las unidades, y algún tipo de modelo o mediación (que podría ser una mediación) para trabajar toda la entrega y la docencia, y no necesariamente tiene que ser pedagógica, ni tiene que ser educativo (porque volverían otra vez al CIDE) o académico, que ya es el modelo.

**Dra. Ana María Hernández** se compromete a conversar con la M.A. Sandra Palacios, coordinadora de la Comisión de asuntos académicos y estudiantiles para que se programe una reunión con la comisión especial de modelo académico del Consaca, ya que sus trabajos están concatenados e ir encausando el tema del V Congreso Universitario y con ello abordar el por tanto A. del oficio UNA-SCU-ACU-006-2020. Para el punto B., sí existe una mezcla conceptual importante, pero para poder resolver esto, primero deben sentarse a conversar.

**Ph.D. Mayela Coto** indica que está clara que esa comisión no ha tratado el modelo académico. Sin embargo, a ella no le parece mal que haya esa primera reunión porque se unirían fuerzas de la posición de Consaca. Considera que a esa primera reunión deberían asistir la Comisión de Asuntos Docentes del Consaca, apoyando la idea de que se busque el tema del modelo académico, más la Comisión especial de modelo académico. Si habría que aclarar que la Comisión especial de unidades académicas ya no existe. En cuanto al por tanto B., lo que pensó fue que no saben cómo llamarlo y por eso le pusieron los tres nombres para no cometer ningún error; porque si se ve toda la parte del acuerdo, incluso en el punto A., ellos repiten lo que Consaca ha dicho (Comisión de Modelo Académico). Lo que pasa es que en alguna discusión que se tuvo con el taller de infraestructura, que se abordó la situación, se habló del concepto (modelo educativo, modelo académico -¿cuál de los dos serpa) y es una situación que hay que definir conceptualmente. En algunas experiencias de universidades que han hecho lo que la Universidad Nacional quiere hacer (replantearse su modelo) se le llama modelo educativo. Se hace un asunto conceptual que a lo mejor habría que describir cuál el nombre más adecuado. Cree que la parte pedagógica entró de "refilón". No sabe si sería necesario, en el acuerdo, hacer la aclaración conceptual de los tres términos, o esperar a que eso se defina realmente como parte del trabajo que va a hacer esa comisión de definir conceptualmente qué es lo que se quiere y para dónde se va. Con respecto a preparar un dictamen de respuesta para esto, la Comisión de Modelo Académico no tiene todos los insumos. Ella podría decir que se ha hecho en Reglamento de Posgrados, pero con respecto al Reglamento de Sedes Regionales y demás, no tienen esos insumos, porque además es una comisión muy nueva, ni tienen toda la historia de la parte de las unidades académicas; por eso no sabe si serían los más indicados. Ella puede colaborar con mucho gusto, pero no considera que pueda dar una respuesta, sobre todo si hay que ser muy puntuales.

**Licda. Ana Beatriz Hernández** le parece muy bien lo planteado por la Dra. Hernández. El tema de si se consideraba un acuerdo para atender el oficio UNA-SCU-ACUE-006-2020, por si se quería hacer alguna aclaración o no, pero lo planteado por la Dra. Hernández es más bien coordinar con la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles del Consejo Universitario para iniciar el trabajo, y ahí en esas reuniones se irán aclarando esos conceptos. Recuerda que en el taller realizado en el Edificio de las Vicerrectorías Académicas se discutió si era modelo académico, si era educativo o pedagógico, y sobre eso se elaboró un documento. Es parte de lo que se tendría que aclarar en la reunión que tengan. El acuerdo no emana nada como para que este órgano tenga que verse en la necesidad de contestarlo. Se pueden tener dudas, puede ser que haya aclaraciones, pero igual se podrían hacer en las reuniones que se mantengan.

**Dr. Rafael Ángel Vindas** indica que sobre esos conceptos también se ha trabajado en la Vicerrectoría de Docencia, por eso piensa que es importante involucrarlos en este trabajo, además ahí existen algunos proyectos relacionados en ese sentido.

## Consejo Académico

### ACTA N.º 2-2020

**Dra. Lilliam Susana Ruíz** recapitula indicando que, para resolver en este tema, básicamente la Dra. Hernández se acercaría para conversar con la coordinación de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles del Consejo Universitario para definir cómo se van viendo cada uno de los elementos, a en reuniones de trabajo para ir definiendo los conceptos y los elementos y también cómo se va a abordar todo el tema de los reglamentos, o cómo se ha abordado, para hacer esas aclaraciones. Manifiesta que, si se leen los considerandos, en realidad viene un poco todo lo que el Consaca le fue informando al Consejo Universitario sobre los cambios y sobre las decisiones que se iban tomando, pero a la par de esas informaciones, el Consejo Universitario le dice en los por tantos que tome en consideración que, en la agenda bienal, tanto del 2018-2019, como en la del 2019-2021 aparece el tema de modelo académico. Por ello le remite, a pesar de que tiene la información que se le ha mandado, pareciera que hay toda interpretación importante que se hace a algunos documentos y cree que eso hay que tener claro, ya que sí se tienen los insumos, pero se insiste en la necesidad de contar con esos documentos. Es reafirmar esa necesidad que todos tienen, pero a la luz de decisiones que provengan de un modelo más amplio que oriente las decisiones de esos reglamentos, que es en lo que ha insistido Consaca y que está dentro del documento que se ha leído para esta mañana.

**Licda. Ana Beatriz Hernández** sí le parece muy importante lo planteado por la dra. Hernández, que se logre llegar a esa claridad, porque está este acuerdo, está la Comisión Bipartita para la organización del V Congreso Universitario ...

A las 10:55 a.m. se suspende la sesión en atención a la alarma de emergencias, reanudándose la reunión a las 11:06 a.m.

**Licda. Ana Beatriz Hernández** prosigue con su intervención exponiendo que hay que procurar que todo sea claro, porque está este acuerdo que están discutiendo, está el tema de la Comisión del V Congreso Universitario, está el tema de la Comisión de Modelo Académico. Es importante que todo eso se aclare porque pareciera que se van tratando los temas en forma separada, y es el mismo tema.

**Ph.D. Mayela Coto** expone que conversó con el M.Sc. Tomás Marino, presidente del Consejo Universitario, quien le informó que ya este asunto está en la agenda para la convocatoria de la Comisión Bipartita del V Congreso.

### **7. Problemática con el Sibeuna.**

**Bach. Daniel Bravo** informa que están teniendo problema con el Sibeuna, cuando ingresan para incluir sus datos, este sistema bloquea y no permite continuar con el proceso. Considera que esto es preocupante porque están empezando el proceso de matrícula y para los estudiantes es frustrante estar tratando de hacer su inclusión y no poder. Solicita a la Dra. Ruíz ayuda, en su calidad de Vicerrectora de Vida Estudiantil.

**Dra. Lilliam Susana Ruíz** agradece el informe, ya que desconocía de la situación, e inmediatamente se comunicará con la M.Sc. Mayela Avendaño, directora del Departamento de Bienestar Estudiantil, para que le colabore en ese sentido antes de concluir esta sesión.

### **8. Seguimiento al tema de Presupuesto 2020.**

**Dra. Lilliam Susana Ruíz** afirma, mantiene y puntualiza que en las reuniones en que ella ha participado como Vicerrectora de Vida Estudiantil, en el tema de presupuesto, tal y como se expuso la semana anterior, se han hecho los ajustes necesarios, porque en este momento de lo que se dispone, como Universidad, es del Presupuesto 2019. Dice que en todo momento en que ha participado en reuniones, las autoridades (Rectoría, Rectoría Adjunta, ella y los

## Consejo Académico

### ACTA N.º 2-2020

compañeros vicerrectores) la posición ha sido muy clara con respecto al Fondo de Becas, y es sostener la mejora cualitativa, y eso significa mucho para ellos. Ese es un tema que se ha discutido, con esto no quiere decir que en algún momento o que parte de los escenarios que se fueron al Consejo Universitario (responsablemente) era, por supuesto, si el presupuesto se ajustaba sin la mejora cualitativa o con la mejora cualitativa, que tenían que sacrificar en otras áreas para sostener esa mejora, pero que en todo momento la posición ha sido sostener la mejora cualitativa, especialmente, porque en el tema de mejora cualitativa se empezó a implementar en el mes de agosto anterior y los estudiantes ya reciben ese incremento mensualmente (los 3.600 estudiantes) y eliminar la mejora cualitativa representa para la Universidad un detrimento de los estudiantes, un retroceso, porque eso ya sería eliminar un beneficio que el estudiante ya venía recibiendo. Con esto también quiere decir, por supuesto, que no están obligados nadie a hacer lo imposible, pero sí que esa ha sido su posición, la cual ha sido clara de mantenerlo hasta donde sea posible. No con esto quiere decir que no haya sido incluida en alguno de los escenarios presente la posibilidad con y sin mejora, qué representa para el presupuesto; porque tiene que hacerse también de esa manera. Pero en temas de avance, manifiesta que en todas las reuniones en que ella ha participado, hasta la semana anterior, esa ha sido la postura de las autoridades y por supuesto, para ellos es muy importante que las decisiones se orienten en ese sentido, porque es por el bienestar también de una población estudiantil que requiere el recurso para lógicamente para concluir sus estudios en la Universidad.

**Dra. Ana María Hernández** comenta que la idea es tener el tema de presupuesto, en la medida de lo posible, siempre como un tema fijo del orden del día del Consaca, dada la coyuntura que se tiene. Expone que, desde la semana anterior, que visitaron este órgano los compañeros del Programa de Gestión Financiera y el Sr. Rector, a exponer lo que está sucediendo, la situación actual siempre es de riesgo en el sentido del tipo de interpretación que la Contraloría General de la República (CGR) y la Asamblea Legislativa le está dando a muchas leyes, en contra, inclusive, de la misma Constitución Política. Como bien lo explicó el Sr. Rector, desde hace un año se han venido dando, se han dado las luchas legales (contenciosos, recursos ante la Sala IV) que están ahí y están vigentes. Uno de esos le dice a la CGR justamente que hasta tanto ella no se pronuncie ellos la CGR tampoco. Pero la CGR de igual manera archiva, como ya se sabe, el presupuesto 2020 y da instrucción de que hay que trabajar con el presupuesto 2019 ajustado por programa y respetando los techos, que fue todo lo expuesto en la sesión pasada. Indica que el escenario con el que se estaba trabajando para que la Universidad pueda funcionar, pueda pagar y que estaba cargado, fue un poco siguiendo lo que el Sr. Rector dijo, que fue no tocar la mejora cualitativa de las becas, no tocar la negociación salarial, y también el tema de las sedes en cuanto a lo de las jornadas. Trabajar con esos escenarios y a partir de ahí hacer los acomodos. Recuerda que la presentación que se hizo refleja que el Programa Académico es el que sobrepasa ese techo, si se le presenta a la CGR algo sobrepasando un techo, de hecho, lo volverá a archivar y no lo aprobará, ahí hay que hacer un recorte de unos ¢5 mil millones, que para efectos de la presentación que tiene que estar subida el 30 de enero en el SID. Si eso no está subido en esa fecha el día siguiente las universidades no tendrán dinero. Se toma dinero de las anualidades, porque ese rubro no se necesita todo de inmediato, como lo explicaron los compañeros del PGF, sino que se utilizan en el transcurso del año. Indica que todas estas medidas se han tomado con la idea de que se apruebe también el presupuesto extraordinario. Informa que el Consejo Universitario sesionó el 28 de enero y se logró aprobar la propuesta básicamente que la gestión activa había hecho a la priorización de presupuesto 2020. Prácticamente no hubo cambios en eso, sí mucha discusión, por supuesto. Considera que van por buen camino, pero no exentos del riesgo. Por buen camino porque ya, un requisito para subir al Sistema de Planificación Presupuestaria (SIPP) era que fuera conocido por el Consejo Universitario; ya este órgano lo conoció, lo discutió, lo trabajó mucho. Como ella ha estado también en el papel de Rectora a.i., le ha correspondido facilitarles a ellos, sobre todo a la Comisión de Asuntos Económicos y Administrativos, coordinada por la M.BA. Dinia Fonseca Oconor, toda la información que hayan pedido y que ellos hayan podido facilitarle de la manera más expedita (de índole técnica, financiera, jurídica, proveeduría, etc.) todos los elementos que esa comisión

## Consejo Académico

### ACTA N.º 2-2020

requiere para saber cómo hacer el dictamen y qué decisiones tomar. Inclusive, en la sesión extraordinaria del Consejo Universitario estaba para que ese tema fuera visto el día 28 de enero en horas de la mañana, dado se ha trabajado mucho en esto y emitir un mejor trabajo, se citó para ver el tema, pero se cambió la convocatoria a las 3:00 p.m., para que la citada comisión pudiera avanzar más en esa temática. Se inició a las 3:30 p.m. la sesión y terminó alrededor de las 8:00 p.m., con todas las discusiones que eso conlleva, primero una lectura amplia que hace la M.Ba. Fonseca del dictamen, luego mociones que se presentan y discuten y finalmente se toma el acuerdo. Recalca el nivel de estrés con que se tuvo que trabajar en el Consejo Universitario, dado que no había tiempo para más, porque se debía presentar el acuerdo sí o sí. Expone que se plantea, por parte del Consejo Universitario la solicitud de una propuesta de pedir una prórroga. Ella considera riesgoso solicitar una prórroga, menos a estas alturas, porque, además, pueden suponer cuál será la respuesta. Indica que ella expuso que, si ese órgano hubiera decidido pedir una prórroga, ella la tramita, aunque sí adelantó que no le parecía lo más conveniente por el tiempo. Informa que lo que se aprobó en esa sesión es que esa propuesta de presupuesto 2019 ajustado básicamente con lo visto en el Consaca. Indica que procurará que en la próxima sesión del Consaca se vea con detalle cómo va a quedar eso. Explica que, si en el presupuesto aprobado se incluía el superávit, la CGR ya había avisado eso no lo iba a aprobar. Por eso en el seno del Consejo Universitario había unas posiciones de que sí se subiera con el superávit. Se mocionó sobre eso, y se valoró que no se podía poner a la Universidad en riesgo, aunque ya había un aviso de la CGR. Esa moción no se aprobó, se va a subir tal y como fue visto la semana anterior por este órgano. Para meter el extraordinario y en ese incluir el superávit (porque sin superávit no se sale con todos los compromisos que se tienen y ahorita hay mucha premura con todos los proveedores a los que hay que pagarles, inclusive hay construcciones que están en camino). La situación siempre es riesgosa y siempre es delicada a raíz de todas las decisiones y preocupaciones, además de los “atropellos” que ha hecho la CGR y los diputados, y en eso están todas las universidades públicas, no es un caso particular de la UNA. Manifiesta que para elevar el presupuesto extraordinario hay que ir a la Secretaría Técnica por la certificación, que en su momento los rectores metieron un recurso y dijeron que no iban a esa instancia porque eso atenta contra la autonomía, y por eso se metió el recurso. Pero ahora están en otro momento, en otra coyuntura, en un punto donde se considera que la gestión que tienen que tener flexibilidad ante esta realidad, pero eso no quiere decir que las luchas por defender la autonomía y la Constitución Política -que ya se dieron con esos recursos- eso sigue vigente y sigue de pie, y que seguirán dando todas las luchas legales por defender la autonomía. Pero en este momento, si ellos (y además cada universidad tiene su independencia para decidir y no están en la idea de acudir a la Secretaría Técnica) pero siempre dando la lucha. Para el presupuesto extraordinario, donde se incluiría el superávit, el Sr. Rector, como representante legal y para no poner a la Universidad en ningún riesgo, están tomando la decisión de ir a la Secretaría Técnica para presentar el presupuesto extraordinario a mediados del mes de febrero, con esa certificación. De no presentar la certificación, es un hecho que la CGR archiva, como archiva, como ya lo hizo con el presupuesto 2020, el presupuesto extraordinario. El presentar la certificación no quiere decir que se les está dando el 100% de seguridad de que el presupuesto extraordinario será aprobado, pero sí más posibilidad y menos riesgo. Desea que quede claro que esto no quiere decir que se están rindiendo y que la autonomía y la Constitución Política se dejan de lado. En este momento están en una disyuntiva que hay que ir a la Secretaría Técnica para no poner en riesgo todos los compromisos que la Universidad tiene, ese es el espíritu. Informa que el jueves 23 de enero le correspondió presentarse en la Comisión de Análisis de Temas Institucionales (CATI) del Consejo Universitario, se hizo acompañar del Dr. Pedro Ureña, Vicerrector de Administración; con el propósito para explicar lo que se ha efectuado y todo lo ya dicho anteriormente. Indica que se había llevado al Conare una propuesta legal que elaboró el Lic. Gerardo Solís Esquivel, director de la Asesoría Jurídica; inclusive se modificó para que los rectores en la sesión de Conare la firmaran, para introducirla en la Sala Constitucional, para que ésta le llame la atención a la CGR o a la Contralora, y le indique que están desobedeciendo lo dicho por esa instancia. Los rectores deciden en el seno de Conare que esa acción legal la iban a transformar en carta, para tratar de buscar caminos de diálogo con la Contralora, número uno,

## Consejo Académico

### ACTA N.º 2-2020

de manera paralela, pedirle una cita a la Contralora para que los Rectores puedan conversar con ella; número dos, convertir ese asunto legal en una carta a ella avisándole que está desobedeciendo lo dicho por la Sala Constitucional. Si no hay respuesta, de manera inmediata meter esa acción legal nuevamente ante la Sala Cuarta para que le llame la atención a la Contralora. En la CATI mocionan en el sentido de que para qué esperar a meter esa llamada de atención a la Sala Cuarta, esa llamada de atención hay que hacerla de manera inmediata. Le convocan de manera urgente a una reunión extraordinaria (como Rectora) al plenario de Consaca, donde se le pide hacer un dictamen para que se le dé trámite inmediato. Esto ella lo comunicó mediante un correo electrónico, porque la Sala Cuarta trabaja 24/7, para no esperar más. Consideraron que, si las otras universidades dijeron, en el seno de Conare, que esperaran, todas pueden también tomar sus propias decisiones y en este órgano se pensó en no esperar más. De manera inmediata se aprueba en el Consejo Universitario y se presenta esa gestión con la ayuda del Lic. Solís. La idea con esto es que, si la Sala Cuarta acoge rápido y le llama la atención a la Contralora ya, tal vez no tengan ir a la Secretaría Técnica por la certificación para el Presupuesto Extraordinario; pero de momento, cuando ya les corresponda llevar ese presupuesto a la CGR, va a tener que pasar, si la Sala Cuarta no se ha pronunciado en este tema, por la Secretaría Técnica, y presentar esa certificación para poner en riesgo la Universidad. El Dr. Salom, como representante legal, dice que él, en ese sentido, no va a desangrar a la Universidad, no la va a poner en riesgo, y si hay que ir a la Secretaría Técnica por esa certificación (aunque sea bajo protesta) va a ir. En resumen, el día 28 de enero, en horas de la noche, aprobó la modificación del Presupuesto 2019 para el 2020, con los detalles dichos por la CGR, los compañeros tienen que estar subiendo esta información a toda velocidad (porque lleva su trabajo técnico) para que esté subido sin mayor riesgo, al 30 de enero. Ese es el primer respiro y el primer detalle, con el apoyo ya del Consejo Universitario, que también eso es importante. Porque a diferencia, tal vez, de otras universidades, aquí el Consejo Universitario ha estado informado, trabajando, y desde la gestión activa, facilitándoles todo, y también es el espíritu de hacerlo con Consaca, como se hizo en la sesión anterior, donde se brindó la información de primera, para que también la compartan en sus instancias, y con el apoyo de este órgano, a partir del mes de febrero, que se hagan las visitas a las diferentes facultades, centros y sedes, con los compañeros del PGF para que esa información tan técnica, la puedan explicar y todos la puedan comprender mejor. El llamado es: se está avanzando, el camino no está allanado, siempre hay riesgos, pero están 24/7, dando todas las luchas y recorriendo todos los caminos, para obtener los presupuestos que la Universidad necesita y requiere para atender todo, no solo lo del Programa Académico, sino lo de Vida Universitaria, lo administrativo; y por supuesto, eso también es un llamado a todos de comprensión, de concientizarse, optimizar todos los recursos, ya que están en una situación inédita, nunca vivida, nunca vista en ninguna universidad, por ningún equipo financiero; situaciones que la CGR nunca ha hecho y que ahora está haciendo, van en esa línea muy fuerte, no solamente con las universidades, sino con otras instituciones. Expresa que este asunto se puede agendar para la próxima sesión, con el propósito de que los compañeros del PGF puedan dar detalles más técnicos.

**Dr. Jorge Herrera** agradece a la Dra. Hernández por la información presentada. Expone que el lunes anterior su facultad realizó el primer consejo de facultad, pero se toparon con la sorpresa de que la Junta de Becas no está recibiendo ningún tipo de solicitud para curso o para evento corto. Pregunta si la Dra. Hernández conoce por qué de la razón, si eso se va a mantener en el tiempo, y cómo deben proceder ellos en las facultades con las solicitudes que les lleguen.

**Dra. Ana María Hernández** expone que todos estaban a la expectativa de qué iba a decidir el Consejo Universitario con este tema. Sabe que a la M.ag. María Teresa Mena Coto, de la Junta de Becas, se le llamó a una audiencia a la Comisión de Asuntos Económicos y Administrativos del Consejo Universitario, el día 28 de enero en horas de la mañana, para tener información, y ahí está en el dictamen emitido por ese órgano la participación de ella. Indica que ella, como Rectora, tiene que firmar dedicaciones exclusivas administrativas y demás, hay cosas que ya se han aprobado, en el momento en que se firman se activan, y al

## Consejo Académico

### ACTA N.º 2-2020

no saber, consultaron a la Asesoría Jurídica qué hacer, porque a ella honestamente le da temor firmarlas ya, y si algo pasa que no se pueda cumplir. Ella va a averiguar directamente cuál va a ser el procedimiento a partir de esto, sobre todo con eventos cortos.

**M.A. Yalile Jiménez** indica que ella estuvo pendiente el día de ayer de la sesión del Consejo Universitario. Si le preocupó que hace una semana, cuando se presentaron en el Consaca los compañeros del PGF, el Vicerrector de Administración y el Sr. Rector para explicar la situación con el presupuesto, no sabe si ella entendió más, pero se dijo que lo de becas era un rubro que no se iba a afectar.

**Dra. Ana María Hernández** aclara que son dos rubros, becas a estudiantes y becas a funcionarios. Lo que se ha estado procurando no afectar primeramente son las becas a los funcionarios.

**M.Ed. Bibiana Núñez** recuerda que ella preguntó directamente eso, y lo que se les dijo que no significaba que, aunque se dijera que se van a afectar, que no se pudieran pedir, porque había ahí todavía un remanente, de aquí a que se apruebe el presupuesto extraordinario, eso fue lo que ella entendió.

**M.A. Yalile Jiménez** la duda que tiene es qué pasa con el concurso del Pfsa 2020-2021, dado que “quedó en el aire”, qué va a pasar con estas personas, porque ellos están haciendo sus trámites en la incertidumbre. Externa su preocupación, una vez más, por el presupuesto de la parte de infraestructura, porque son procesos que iban bastante adelantados y que, según lo que ella entendió, esas partidas no se iban a ver afectadas, y según lo que ella dedujo ayer de la sesión del Consejo Universitario, eso no va.

**M.Sc. Doriam Chavarría** agradece la información porque eso les permite a ellos poder transmitirla, más en estos momentos de incertidumbre. Indica que esto es una cascada que de pronto empieza a surtir sus efectos. Expone que recibió la comunicación de que la empresa constructora contratada para edificar las aulas en el Campus Liberia se ha retirado, porque no han podido recibir los pagos correspondientes; ya empiezan los efectos directos. Esto crea mucha incertidumbre porque no saben cómo está el panorama. Sabe que están a la espera de la aprobación del presupuesto extraordinario, pero sí considera y pide que cuando se programen las sesiones informativas, que las sedes, en este caso particular, estén priorizadas dentro del cronograma de visitas, más que en este momento hay mucha incertidumbre en las sedes, la gente no sabe cuál es el estado de la situación, y es importante hablar con los proveedores, con los involucrados en las obras, para que no los tomen por sorpresa que simplemente se retiran las empresas, como en este caso la empresa constructora. Indica que necesitan saber cuáles acciones se van a tomar al respecto, o cuáles se están tomando.

**Bach. Daniel Bravo** indica que él tiene varias dudas. Una de ellas va en relación con lo mencionado por la M.A. Jiménez, con respecto a las becas de funcionarios, porque no se sabe si se recortará o no por ahí. Manifiesta que es la primera vez, es histórico, que docentes de sedes regionales iban a obtener una beca para poder cursar un doctorado, que al final eso iba a llegar a tener mejor docentes para que los estudiantes tuvieran la oportunidad de recibir una mejor preparación en las sedes regionales, y no centralizarlo, como ha estado durante décadas en esta Universidad. Lo que le preocupa es que ya se había adoptado un paso importante con la regionalización y por los derechos de los estudiantes; y ahora vengan con la posibilidad de que quizás se van a recortar becas a funcionarios, cuando tienen esos docentes de las sedes regionales. Otra preocupación es con respecto a los fondos concursables, entre ellos el de equipo científico-tecnológico, que también se va a afectar. Pide que se le aclare sobre eso. Agradece toda la información que están dando y que se esté con tanta conciencia en esta lucha, que no van a dejar de defender las becas de los estudiantes.

**M.Sc. Sandra Ovares** indica que hay algunos académicos que tienen acumulación de vacaciones. Expresa que ella no tiene una respuesta, por ejemplo, si una persona tiene 100

## Consejo Académico

### ACTA N.º 2-2020

días de vacaciones, toda esa cantidad representa que haya que mandarlos casi un semestre de vacaciones, lo que implica que hay que nombrar un académico por un semestre. En este histórico lo que se está diciendo es que se va a pasar una directriz indicando que cada persona tiene un número de vacaciones al año, y si no las gasta en ese año, empieza de cero al año siguiente, pero necesitan un respaldo para poder tomar esa medida, porque a ella no le parece que una persona 100 días de vacaciones. Pregunta cuál sería la estrategia para hacer eso. Solamente llama la atención en lo que podría significar que 100 académicos estén en esa situación, para la UNA, porque habría que nombrar 100 académicos durante un ciclo y la inversión es doble. Expone que esta pregunta se originó en el consejo del CIDE, por eso la presenta en este órgano.

**Dra. Lilliam Susana Ruíz** expone que cuando ellos han participado en reuniones, como la semana anterior que estuvieron los compañeros del PGF en Consaca (porque algunas reuniones son más técnicas que otras) tiene claridad que si ella tiene un presupuesto de arranque de ¢114 mil millones, y había formulado uno para el año 2020 de ¢163 mil millones aproximadamente, y se tienen ¢51 mil millones menos para disponer, es obvio (y en eso tienen que tener claridad) que habrán algunas cosas que se van a afectar, en caso de que en los presupuestos extraordinarios no se logre obtener los ¢163 mil millones que se requieren para operar la Universidad con toda la presupuestación y las proyecciones que se tenían. Justamente, por eso ella hablaba de que en algunos escenarios de lo que se analizó en su momento, por eso ella hizo la aclaración de que cuando se enfrentan esas situaciones hay que escoger y tomar decisiones. Cuando se analizó qué se puede tocar, fue cuando se dijo que una situación podría ser la mejora cualitativa, y justamente de antemano siempre se ha decidido que no se quiere tocar, y eso ya significa que el fondo de becas incrementó a ¢10.067 millones de ¢9.180 millones del año anterior, y eso con un presupuesto del año anterior se tiene que compensar de otras partes, necesariamente, para que vaya en primer arranque. En esto habrá otras, pero sí hubo que tomar decisiones en un escenario. Si hubiese que tocar cosas, habrá que tocarlas, porque lo cierto es que no es una ocurrencia, es que sino definitivamente cómo van a operar y cómo se les dice a los funcionarios que se les va a recortar el salario. Expresa que nadie quiere que le recorten nada, pero hay que tomar decisiones porque hay compromisos que son adquiridos. Manifiesta que analizar estas situaciones en las reuniones, porque deben tomar en cuenta no solo la problemática existente, sino los reglamentos internos y externos a la Institución, más otros factores que son sensibles. Indica que los caminos se van cerrando y los ajustes que se piensan para trabajar con un presupuesto menor, realmente son muy pocos, y eso es alarmante cuando se tienen que tomar decisiones de este tipo, y son preocupantes para las personas que tienen que ver esos números y que tienen muy poca flexibilidad para poderlo hacer, porque justamente la preocupación, como la efectuada por el Bach. Bravo, son preocupaciones que se comparten, pero, aunque las compartan, si en algún momento hubiera que tomar decisiones, hay que tomar decisiones, y el tema es cómo hacer cuando se tiene un presupuesto universitario que tiene la mayor cantidad de su partida presupuestaria en remuneraciones, qué hacer como universidad. En lo que no son remuneraciones pero que se tiene una docencia altísima y que hay proyectos y compromisos adquiridos, se pregunta de dónde hay que echar mano, responde que de aquello que realmente no está totalmente comprometido y que no forma parte del Reglamento, y es casi nada. Ante esa situación, manifiesta que las decisiones en este momento, probablemente hasta que el Consejo Universitario no se pronunciara, había que detener algunas, porque si se generaban a principio de año compromisos, había que sostenerlas el resto del año. Por eso, antes de firmar compromisos hay que saber si se pueden sostener, y por eso hay que analizarlo. Si son decisiones que hay que tomar, que no se han tomado del todo, hay que ver cuál es el panorama. Ellos tienen tanta incertidumbre como todas las personas. Expresa que ella tiene la presión de formularios ya presentados que tiene que resolver, por ejemplo; y ella no estará en ese cargo a final de este año, y además no sabe si la Institución lo va a poder sostener, pero alguien tiene que responder por eso y las decisiones se tienen que haber tomado ayer. En ese panorama, estar en una situación tan compleja, con los compañeros, con Proveeduría, qué hacer con las obras que ya arrancaron si no se cuenta para seguir las, porque se pueden enfrentar a demandas, se detienen, con qué

## Consejo Académico

### ACTA N.º 2-2020

se les paga a los proveedores, qué hacer. Se tiene y no se tiene porque no se puede ejecutar. Expone que en esos escenarios están todas las personas, los de Proveeduría, los del PGF, es decir, no ha sido una decisión que se ha tomado en el Consejo de Rectoría a la ligera, sino que ha sido escuchando las voces de todas las personas que también los pueden orientar en ese sentido, y eso es lo que han compartido con el Consejo Universitario. Manifiesta que ella también siente frustración cuando se tienen menos recursos y no sabe a qué restarle, si la reglamentación la tiene contra la pared. Cuando se analiza, políticamente, tener a los funcionarios protestando, a los estudiantes por otro, y demás. Por eso reitera que no es tan fácil tomar las decisiones en ese contexto.

**Dr. Rafael Ángel Vindas** expone que es una situación muy delicada y podría pensarse que podría ser temporal, pero sí también podría convertirse en una tendencia. Cree que es muy importante el diálogo con el Gobierno. El Gobierno tiene que entender la situación de la educación pública en este país, si no, va a llegar el momento en que van a cerrar las universidades públicas, por eso hay que buscar la manera de defender la suficiencia del presupuesto que les están dando, los problemas a los que están llegando, como una emergencia, porque si esto sigue así, las consecuencias van a ser cada vez peores. La acción sustantiva de la UNA ya no va a ser la misma, van a estar recortando y recortando en cosas que los van a afectar la calidad de la educación que existe en la universidad pública. Piensa que es importante manejar esto también a nivel político, para ver de qué manera se puede recuperar ese presupuesto que, realmente, es necesario para poder ejercer con calidad el trabajo que se hace en las universidades públicas, sobre todo en un país que no tiene ejército. Si este país ha apostado por la educación, se pregunta cómo es posible que los estén limitando. Y el Gobierno ya no puede decir que no tiene dinero con todos los impuestos que está recaudando. Debería de apostar hacia una educación de calidad en este país.

**Dr. Esteban Picado** concuerda con lo expresado anteriormente. Considera que sí es una situación de emergencia, porque hay una cantidad enorme de escenarios que podrían darse y que no controlan desde la Universidad. Literalmente, hay que reconocer el esfuerzo que se hace por defender la autonomía y por sentar algunas bases de lo que no se toca (apoyo a la mejora cualitativa de becas) es importante, cree que los compromisos y los salarios son elementos claves para la dinámica, mientras se aclara cómo resolver esta situación. Escenarios favorables, que los tribunales fallen a favor de la Universidad, que la AT no ponga trabas y que la CGR diga que se está cumpliendo bien con la Regla Fiscal. Si todo esto sale bien, se puede restaurar todo y entonces habría que mirar como un movimiento temporal que se van a ver afectadas ahora. Escenarios diferentes es que le cambie algo. ES la primera vez que se entrega un documento a la AT, es un órgano muy eficiente y podría ser que algo falle. Indica que de aquí a finales de febrero ya van a saber eso con certeza, sea de la AP o de la CGR. Eso implicaría que la siguiente modificación quedaría para los meses de abril y mayo, con la siguiente ventaja, no se pueden hacer modificaciones permanentes, sino que son ventanas donde se pueden hacer esas modificaciones. Ya tendrían que verse en una situación más compleja. Recomienda, en este punto, es que es comprensible que se haya seleccionado algunas cosas que se tienen que recortar momentáneamente. Sí sería bueno indicar expresamente cuáles son, extraoficialmente que se va a salir un comunicado muy extenso del Consejo Universitario, pero no es tan explícito, y en este punto lo que se necesita es claridad. Por ejemplo, si la Junta de Becas que van a haber reducciones en las becas a funcionarios, al menos de aquí a febrero (si todo saliera bien, en marzo se recupera todo y se puede reestablecer lo que se planificó para el año 2020). También es importante para los fondos concursables, porque hay gente que está haciendo el trabajo y se crean expectativas, y se programó todo para que no haya superávit y demás. Un señalamiento importante es que la situación de emergencia es algo que se tiene que atender ya, pero hay algo más a largo plazo que se llama la sostenibilidad de la Universidad. Hoy se tocan cosas, esperan que, momentáneamente, pero lo cierto es que hay otros procesos y tendencias que tienen que abordarse prontamente. Si el presupuesto se hubiera aprobado como se pensó, era inevitable discutir ya para el presupuesto 2021 lo de la sostenibilidad. Exhorta para que “este polvo” que

## Consejo Académico

### ACTA N.º 2-2020

hay hoy en el aire no impida que se pueda ver el problema de fondo de la sostenibilidad de la Universidad.

**M.Sc. Marta Elena Hernández** le parece que hay un tema de fondo del que ya han hablado y que incluye el tema financiero, pero es un tema al que cada vez van a tener que darle un peso importante en ese modelo académico que están buscando, ¿cuál va a ser la sostenibilidad o cuáles van a ser las posibles fuentes, cómo lo pueden solventar? Por eso pide a la comisión bipartita que va a ver el tema del Congreso Universitario que lo tengan en cuenta en el diseño de la propuesta para el próximo congreso.

**Dr. Jorge Herrera** manifiesta que la Dra. Ruíz planteó la situación muy claramente, no hay que agregarle nada más a eso. Expone que cuando hay un recorte, en algún lugar hay que aplicarlo y todas las partidas, si se analizan, resultan sensibles y todas van a impactar. Considera que con la velocidad en que están creciendo los rumores, por lo que es urgente una buena comunicación, y también, dentro de ciertos márgenes de seguridad que tendrán que analizarse con la Asesoría Jurídica, tampoco pueden caer en una parálisis. Sí tienen que encontrar, como, por ejemplo, en el caso de la Junta de Becas, sabe que hubo recortes, pero no sabe si el recorte fue de la totalidad de la partida, probablemente no. Dentro del presupuesto que sí se tiene seguro, irlo gestionando, porque si se cae en una parálisis y si luego viene el extraordinario, este año sería un año con un superávit asombroso; porque cuando va a llegar, ya la Proveeduría va a tener cerrado todo. Cree que sería una exhortación respetuosa a la Administración de que se giren algunas instrucciones, que dentro de ciertos márgenes de seguridad se pueda hacer operando con algunos trámites básicos, porque lo que no podrían hacer es someter a la Universidad en una parálisis. Expone que él trata de ponerse en el lugar de las personas que deben tomar estas decisiones y sabe que para ellos no ha sido nada fácil.

**Dra. Ana María Hernández**, primero que todo, agradece este tipo de insumos y retroalimentación, porque esta Universidad es de todos y esta es una situación inédita provocada por situaciones externas directamente de la Universidad, tienen que revisar internamente el tema de sostenibilidad, de realidad, de jornadas académicas, de peticiones y demás, para optimizar. Sabe que hay muchas cosas que se pueden mejorar para que esta Universidad permanezcan por más tiempo. Piensa que paralelo a que se ejecuten acciones legales y a que todo el mundo está motivando al Consejo Universitario para que se pronuncie y demás. Pero también la fuerza de la manifestación, de la resistencia, sin poner en riesgo a la Institución. Debe existir un punto de equilibrio, hay que sumar ideas y fuerzas, crear una estrategia bien planificada, porque también ahorita viene la negociación del nuevo FEES, que también va a ser muy angustiante. Ella tiene la fe y la esperanza de que los recursos legales que se han presentado tengan su fruto. Ojalá que éste que se acaba de interponer dé el resultado esperado (la llamada de atención a la CGR). Le parece que ahora sí se tiene el panorama para realizar una comunicación asertiva, informa que la semana anterior comunicó a la comunidad universitaria el recurso el oficio dirigido a la Sala Cuarta, comunicó también el recurso. Le sorprende que a veces no hay reacciones de las personas, piensa que podría ser que como a la gente le llega el salario, piensan que esto no es una realidad. Pero esto es de verdad y lo que está pasando es en realidad delicado. Realmente, ahorita la Universidad no está libre de riesgos. Si el presupuesto extraordinario no pasa, ahí la situación se tornará muy difícil. Todas las medidas tomadas son transitorias, son los ejercicios que se construyeron para alcanzar los techos y presentar el documento el 30 de enero, con la esperanza de que ese dinero ingrese sin ningún problema y volverse a acomodar. El caso particular planteado por la M.Sc. Chavarría, es un tema de poca solvencia que está teniendo la empresa contratada para edificar las aulas de la Sede Liberia. A ellos en el contrato se les había dicho que las primeras facturas se les cancelaban a partir de febrero. Parece que ellos tienen otras construcciones paralelas, como pasó en Nicoya con la residencia estudiantil, y parece que es un problema de liquidez de la empresa. El Ing. Francisco Miranda va a averiguar, en horas de la tarde se reunirán, pero esa situación no está íntimamente relacionada con este tema, porque con ellos hay un contrato y todo está en regla. En cuanto a la infraestructura

## Consejo Académico

### ACTA N.º 2-2020

programada para la Sede Regional Brunca en Pérez Zeledón, eso va a depender de esta aprobación, de este extraordinario y de ese paquete del superávit. Manifiesta que, en un escenario oscuro de riesgo, habrá que ver qué medidas se toman en ese sentido. Expresa que cualquier información de fuente primaria que los miembros de este órgano requieran, si ella la tiene a mano, la va a proporcionar con todo gusto. Expone que en horas de la tarde de este día ella estará asistiendo a la sesión del Consejo Universitario, en calidad de Rectora a.i., quienes sesionarán extraordinariamente para atender este asunto. Indica que lo otro ya se aprobó y se está trabajando para ver ahora que acontece con el otro presupuesto y las otras acciones. En cuanto al tema de las vacaciones, primeramente, ella se pregunta cómo los funcionarios acumulan una cantidad tan exagerada de días de vacaciones, piensa que hay gestiones que no se están realizando correctamente y alguien no está haciendo bien su trabajo para que eso pueda suceder. Expresa que va a realizar las averiguaciones del caso y estará informando cuando ella tenga todos los insumos. Si manifiesta su preocupación, dado que sería muy costoso para la Universidad tener que hacer contrataciones de profesores por solventar esta situación, máxime en estos momentos. Indica que ella se lleva todas las inquietudes planteadas anotadas, con el propósito de poder recabar insumos y seguir informando a este órgano. Concluye exponiendo que están en pie de lucha de todo tipo, legal, si hay que volver a las calles, se irá, harán lo que haya que hacer e irán donde haya que ir.

**Dra. Lilliam Susana Ruíz** opina que las observaciones efectuadas han sido muy oportunas y claras. Manifiesta que en caso de que los ajustes sean temporales o no, tener la información a mano será de gran valor para evitar esa cantidad de rumores y tomar decisiones.

### 9. Problemática con el Sibeuna. (Continuación).

**Dra. Lilliam Susana Ruíz**, antes de concluir la sesión, informa al Bach. Bravo que conversó con la M.Sc. Mayela Avendaño, directora del Departamento de Bienestar estudiantil, y ésta le informó que en efecto el sistema se tuvo que cerrar por unos minutos en algún momento, que no es un error del Sibeuna, pero se tuvo que cerrar porque el Departamento de Registro no había corrido los estudiantes de primer ingreso como estudiantes regulares, lo que provocó que cuando los estudiantes entran no los reconocen. Parece que CGI tuvo que correr con los ajustes. Ya esos ajustes están concluyendo. Indica que por algún error involuntario se ocasionó este problema. Solicita al Bach. Bravo que, de mantenerse algún problema, la llame y se lo informe para ella gestionar acciones.

**Bach. Daniel Bravo** indica que desde el día 28 de enero, los estudiantes no pueden hacer sus gestiones en esa plataforma, y no es por lapsos de minutos, es por lapsos de horas.

**Dra. Lilliam Susana Ruíz** indica que va a girar instrucciones para que se busque una solución expedita a la situación, con ayuda del CGI y el Departamento de Bienestar Estudiantil.

A las once horas con cincuenta y nueve minutos, finaliza la sesión, sin más asuntos que tratar.

M.Sc. Sandra Ovares Barquero  
**Secretaria**

Dra. Lilliam Susana Ruíz Guevara  
**Presidenta a.i.**